# Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

# PDI-ITSSMT 2019-2024

Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas
Atoyatenco San Martín Texmelucan, Puebla. C.P. 74120
Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx
Página web: smartin.tecnm.mx

## Índice

*Glosario de siglas y acrónimos* .....1
*Mensaje de la Directora General* .....2
*Introducción* .....3
*Marco normativo* .....4
*Misión y Visión* .....5
*Diagnóstico* .....6
*Principales problemas y retos* .....8
*Ejes de desarrollo del ITSSMT* .....13
*Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y Especiales* .....34

## Glosario de siglas y acrónimos

| | |
|---|---|
| TecNM | Tecnológico Nacional de México |
| ITSSMT | Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan |
| PDI | Programa de Desarrollo Institucional |
| DG | Dirección General |
| DA | Dirección Académica |
| DPyV | Dirección de Planeación y Vinculación |
| SA | Subdirección Académica |
| SEP | Subdirección de Estudios Profesionales |
| SPyE | Subdirección de Planeación y Evaluación |
| SGyV | Subdirección de Gestión y Vinculación |
| SAyF | Subdirección de Administración y Finanzas |
| DISC | División de Ingeriría en Sistemas Computacionales |
| DIE | División de ingeniería Electromecánica |
| DII | División de Ingeniería Industrial |
| DIA | División de Ingeniería Ambiental |
| DIGE | División de Ingeniería en Gestión Empresarial |
| DLCP | División de Licenciatura en Contaduría |
| DITIC's | División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| DDA | Departamento de Desarrollo Académico |
| DCB | Departamento de Ciencias Básicas |
| DI | Departamento de Investigación |
| DSE | Departamento de Servicios Escolares |
| DPPP | Departamento de Planeación Programación y Presupuestación |
| DDyCS | Departamento de Difusión y Comunicación Social |
| DGTyV | Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación |
| DET | Departamento de Extensión Tecnológica |
| DRH | Departamento de Recursos Humanos |
| DRF | Departamento de Recursos Financieros |
| DRMySG | Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales |
| DTyL | Departamento de Talleres y Laboratorios |
| PND | Programa Nacional de Desarrollo |
| PSE | Programa Sectorial de Educación |
| PECiTI | Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación |
| SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| PAAE | Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación |

## Mensaje de la Directora General

El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan es orgullosamente parte del Tecnológico Nacional de México, la institución de educación superior tecnológica más grande del país, en nuestro campus estamos comprometidos en contribuir con la educación superior por lo que ofertamos 7 programas educativos (seis ingenierías y la Licenciatura en Contador Público).
Contamos con la colaboración de personal administrativo comprometido con el desarrollo de sus actividades y personal docente altamente calificado de tal forma que actualmente 3 docentes de tiempo completo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, hay seis cuerpos académicos y 19 docentes cuentan con el reconocimiento de perfil deseable.
Para fortalecer el desarrollo de nuestra institución resulta importante consolidar el proceso de planeación, que permita tener claro el camino que debemos seguir para alcanzar los objetivos establecidos, de tal forma que cada una de las áreas que forman parte de esta casa de estudios contribuya en el ámbito de su aplicación de forma eficaz, y de esta manera mantener la calidad educativa que nos distingue. En este sentido, es indispensable iniciar con la integración del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan (PDI-ITSSMT) 2019-2024.
Para integrar el presente PDI-ITSSMT, nos apegamos al Programa de Desarrollo Institucional del TecNM 2019-2024, en el que realizamos nuestras aportaciones a través del proceso de participación democrática para la integración del documento rector que marcará el rumbo y orientará el desarrollo del TecNM.

Este PDI-ITSSMT, al igual que el PDI, se enfoca en la mejora continua del personal docente y de sus condiciones laborales, al promover procesos de formación y profesionalización de muy alto nivel; en realizar las gestiones pertinentes para contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna, y en contribuir, para que, de forma paulatina, los procesos se realicen de forma automatizada, permitiendo hacerlos más eficientes, eficaces y transparentes.

Además, el PDI-ITSSMT 2019-2024 pretende ser un instrumento flexible que permita adaptarse a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad y del sector educativo. Por ello, podrá ser ajustado, de acuerdo a la normatividad aplicable y las actualizaciones que esta tenga.

Finalmente, con este PDI-ITSSMT, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir al logro de los objetivos establecidos por el TecNM que permita consolidarse como una institución de educación superior de vanguardia, con reconocimiento internacional.

**Itzel Rosalía Pimienta Hernández**

## Introducción

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del ITSSMT ha sido creado a partir del Programa de Desarrollo Institucional del TecNM. Asimismo, responde a los planteamientos y retos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 San Martín Texmelucan.

Con este programa se busca contribuir al logro de los objetivos planteados por el TecNM, así como atender la necesidad de mejorar la preparación de las nuevas generaciones de mexicanos en áreas de conocimiento que sean pertinentes y que estén alineadas no solo con las tendencias de desarrollo de la región en la que se encuentra ubicado el ITSSMT, sino también a nivel nacional e internacional; al tiempo que se priorizan los principios de inclusión, igualdad, sustentabilidad y justicia social.

La estructura de este programa consta de tres ejes estratégicos: *1. Calidad educativa, cobertura y formación integral*; *2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento*; y *3. Efectividad organizacional*. Adicionalmente, contempla un eje transversal, denominado *Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible*.

Respecto a los criterios de trazabilidad y congruencia, se identificaron y agruparon, para cada eje estratégico, los problemas y retos y, a partir de éstos, los objetivos, líneas de acción y proyectos necesarios para solventarlos. Finalmente, cada uno de estos elementos de planeación lleva un seguimiento puntual a través de un conjunto de indicadores.

En general, el PDI-ITSSMT 2019-2024 cuenta con 3 ejes estratégicos, un eje transversal, 6 objetivos, 25 líneas de acción, 61 proyectos y 77 indicadores. En cuanto a su contenido, el presente documento consta de cinco apartados: en el primero de ellos se presenta el fundamento normativo; en el segundo se exponen la misión y visión del ITSSMT; en el tercero se muestra un diagnóstico de la situación que guarda el Instituto y se exponen sus principales problemas y los retos que enfrentará en los próximos años; en el cuarto se plantean los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y proyectos que se llevarán a cabo para hacer frente a los retos; y, por último, en el quinto se muestra la alineación que tiene este PDI-ITSSMT con los objetivos prioritarios del PND 2019-2024, del PSE 2019-2024 y del PECiTI 2019-2024.

En conclusión, el PDI-ITSSMT 2019-2024 establece las estrategias necesarias para que la labor del ITSSMT sea pertinente y que permita contribuir a la consolidación del TecNM con miras a favorecer la solución de los problemas regionales y nacionales, así como de carácter científico, tecnológico y de innovación; fortalecer la infraestructura física educativa y el equipamiento académico y científico; la modernización de nuestro equipamiento, automatizar los procesos; así como contar con una administración eficiente, eficaz y transparente.

## Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- Ley General de Educación, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (en proceso de emisión).
- Decreto de creación por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.
- Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 San Martín Texmelucan
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Programa Especial de Transición Energética 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Manual de Organización del ITSSMT.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento del personal directivo y administrativo del ITSSMT.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019.
- Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México).

## Misión y Visión

| Misión |
| --- |
| Formar profesionistas con sentido innovador, cuyo conocimiento se base en la investigación científica y tecnológica, que propongan soluciones creativas a problemas afines a su región, para fortalecer y mejorar la calidad de vida, vinculados al sector productivo y comprometidos con la preservación del medio ambiente. |

| Visión |
| --- |
| Ser la principal opción como Institución de Educación Superior de la región, que ofrezca servicios educativos de calidad, cuyos programas de estudio incorporen tecnología actualizada, que se constituya en el detonador del progreso económico - social, consolidando el desarrollo con creatividad, competitividad y sentido humanístico |

## Diagnóstico

En este apartado se presenta una recapitulación de la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan al finalizar el año 2018, así como los principales retos y problemas existentes.

En el ciclo escolar 2018-2019 esta casa de estudios registró una matrícula de 1730 estudiantes, que cursaron un programa académico de licenciatura en modalidad escolarizada. La oferta educativa estuvo integrada por 7 planes de estudio de licenciatura, seis ingenierías y la Licenciatura en Contador Público y se trabaja con un Modelo de Educación con enfoque basado en competencias profesionales.

Durante 2018 egresaron 198 estudiantes y se titularon 192 estudiantes, por otra parte, 248 estudiantes presentaron su servicio social y 208 participaron en residencias profesionales.

En cuanto al aseguramiento de la calidad, de los 7 programas de estudio de licenciatura que se imparten, 5 de ellos son programas evaluables de los cuales el 80% son reconocidos por su buena calidad. En estos programas cursaban sus estudios 1298 alumnos/as, esto es el 75% de la matrícula total de licenciatura.

En lo concerniente al personal académico, el Instituto contó con 78 académicos, de los cuales 24 son de tiempo completo y 45 cuentan con posgrado (esto es, 30% de docentes de tiempo completo y 58% de profesores con posgrado en relación a la plantilla total). De éstos, 20 son académicos de tiempo completo con posgrado. Adicionalmente, 13 académicos contaban con reconocimiento de perfil deseable.

Por su parte, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico a partir de acciones de formación docente y actualización profesional, gracias a las cuales se capacitó a 66 académicos.

Por otra parte, a fin de garantizar la permanencia y egreso de los estudiantes se mantiene el Programa Institucional de Tutorías, en apego al programa Nacional de Tutorías, que contó con una participación de 1,535 estudiantes y 47 académicos.

Respecto al programa de movilidad, a nivel nacional participaron 3 estudiantes que realizaron estancias en otros institutos tecnológicos participantes. En el ámbito internacional 1 docente participó en la convocatoria de Alianza del Pacífico que promueve la Secretaría de Relaciones Exteriores y participó en una estancia de investigación con la Universidad de Antoquía, Colombia, y 8 estudiantes se incorporaron a instituciones de los Estados Unidos.

Por otra parte, en lo que respecta a investigación y desarrollo, 1 de nuestros académicos es miembros del SNI. Asimismo, se desarrollaron 21 proyectos de investigación. A fin de fomentar el desarrollo de la investigación, y se mantienen cinco cuerpos académicos en formación (CAF).

En materia de vinculación, nuestro instituto cuenta con consejo de vinculación formalizado y en operación, se tuvo un registro de patente registros de modelo de utilidad y de diseños industriales, por el dispositivo electrónico concebido para el procesamiento de cálculos aritméticos con alcances fiscales y método de control del mismo. Así mismo, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la vinculación, se contó con 54 convenios de colaboración con los sectores público, social y privado.

Por otro lado, 1191 estudiantes cursaron una lengua extranjera (inglés), esto es, el 68.84% de la matrícula total de estudiantes.

En cuanto a la promoción de la educación integral, se participó en eventos prenacionales deportivos con la participación de 30 estudiantes. Por su parte, 20 concurrieron al Festival Nacional Estudiantil de Arte y Cultura.

## Principales problemas y retos

Los problemas y retos que el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan debe afrontar en los próximos años giran en torno a tres ejes estratégicos, de acuerdo a la alineación realizada al PDI del TecNM 2019-2024: *1. Calidad educativa, cobertura y formación integral*; *2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento*; y *3. Efectividad organizacional*, así como a su Eje transversal *Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible*

### Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

### Calidad

De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la *calidad*, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad[1]. En este sentido, la educación que se imparte en el ITSSMT se rige bajo el criterio de calidad, con equidad e inclusión.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| En el ciclo escolar 2018-2019, del total de la matrícula, solo el 75% de los estudiantes de licenciatura cursaron estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad, por lo que se requiere reforzar la calidad y el reconocimiento nacional de la oferta educativa ya que demás, para 2020 dos programas más serán también evaluables. | Incrementar el número de programas académicos de licenciatura reconocidos a nivel nacional por su calidad. |

| Problemática | Retos |
|---|---|
| El número de académicos con posgrado se ha incrementado de manera paulatina; no obstante, se requiere un mayor ritmo de crecimiento, y hace falta además mejorar la habilitación de los mismos e incrementar el número de los que cuenten con perfil deseable. | Impulsar la realización de estudios de posgrado del personal docente, adecuar los perfiles de contratación y fortalecer los programas de formación, así como el reconocimiento al perfil deseable. |
| Insuficiente presencia de las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios educativos, así como de la actualización de los académicos en habilidades digitales. | Fortalecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles, así como el diseño de métodos innovadores para la práctica académica. |

[1]Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, DOF, 9 de agosto de 2019.

## Cobertura

La educación superior en México sigue siendo un privilegio de una minoría, ya que, de acuerdo con las cifras de la SEP, en el ciclo escolar 2018-2019 (DGPPyEE[2]) sólo el 39.7% de los jóvenes de 18 a 22 años de edad se encontraba inscrito en alguna institución de educación superior, situación que no favorece el bienestar social y el desarrollo del país.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| Entre 2012 y 2018, la matrícula del ITSSMT tuvo un incremento promedio anual cercano al 10%. No obstante, en los años 2013 y 2018 disminuyó su ritmo de crecimiento, puesto que en 2013 fue de 1.72% y en 2018 decreció en 1.82%.<br>Adicionalmente, es necesario llevar a cabo esfuerzos significativos para incrementar la inclusión y la equidad. | Incrementar la matrícula a través de la optimización de los recursos humanos y la infraestructura existentes, así como de la gestión de los faltantes. |
| En la infraestructura física y equipamiento, en general, persisten rezagos.<br>Asimismo, aun no se cuenta con el 100% de las escrituras de las parcelas que ocupa el instituto.<br>Se tiene un rezago en la construcción de edificios, la unidad de prácticas se encuentra inconclusa, insuficiencia de infraestructura y equipamiento, entre otros. | Gestionar recursos para concluir la unidad de prácticas y actualizar el equipamiento de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditación nacionales. |

[2] Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

## Formación integral

La formación integral es una condición necesaria del proceso educativo. En forma complementaria, los estudiantes deben desarrollarse mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico. De esta forma, se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| Las actividades deportivas y recreativas que se llevan a cabo en el instituto no cuentan con los apoyos requeridos en cuanto a recursos económicos e infraestructura suficientes. | Determinar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y gestionar los recursos necesarios para su atención. |
| No se cuenta con espacios, ni instalaciones suficientes para llevar a cabo actividades | Determinar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y gestionar los recursos necesarios para su atención. |

| | |
|---|---|
| culturales, artísticas y cívicas que fortalezcan la educación integral de los estudiantes. | |
| El contexto nacional indica, con toda claridad, la necesidad de reforzar la cultura de la prevención del delito, la violencia y las adicciones, así como de la práctica de los valores universales, la identidad nacional y la justicia social. | Diseñar y poner en operación un programa específico de promoción de la bioética, de los valores universales, de la identidad nacional y generar instrumentos como la promoción del servicio social comunitario para contribuir a una sociedad más justa. |

## Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

## Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

Con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se fortalece la labor académica y se contribuye a la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad. Algunos campos en los que se pueden generar aportes sociales y económicos significativos son los de electrónica; mecánica; sistemas computacionales; y medio ambiente, entre otros.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| En 2018 sólo 1 académicos del ITSSMT era miembro del SNI.<br>El número de académicos de tiempo completo para ese año fue de 24. | Elevar la cantidad de académicos miembros del SIN.<br>Generar alianzas intra-institucionales y con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales. |
| Insuficiente número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. | Aplicar en diferentes convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico que promuevan incluso una mayor participación de los estudiantes. |
| Infraestructura y equipamiento limitados y, en algunos casos obsoletos, que no propician la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. | Gestionar recursos económicos para la modernización de la infraestructura y el equipamiento. |

## Vinculación con los sectores público, social y privado

A través de la vinculación, el ITSSMT y contribuye de una manera más efectiva al desarrollo social y al crecimiento económico de la región en la que se ubica y, en general, del país.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| Convenios de colaboración con escasos beneficios económicos para el ITSSMT. | Incrementar el número de convenios o contratos que deriven en la generación de recursos autogenerados por concepto de realización de proyectos vinculados o servicios externos. |
| Escasos bienes y servicios con registro de propiedad intelectual. | Incrementar los bienes y servicios que sean objeto de propiedad intelectual. |

## Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

## Mejora de la gestión institucional

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados[3]". De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| Mecanismos de gobernanza no actualizados. | Revisar y actualizar la normatividad.<br>Realizar las gestiones pertinentes para automatizar los procesos institucionales.<br>Fortalecer los sistemas y mecanismos de comunicación. |
| Insuficiencia presupuestal. | Gestionar mayores recursos presupuestales.<br>Optimar su ejercicio con honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y en apego al programa de austeridad republicana. |

[3] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, DOF, 9 de agosto de 2019.

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece el impulso a “la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros”.

En el ITSSMT, en apego al PDI del TecNM 2019-2024, estos temas se tienen contemplados de manera transversal para los tres ejes estratégicos.

| Problemática | Retos |
|---|---|
| El mecanismo de difusión existente es incipiente para fomentar la igualdad, la no discriminación y la inclusión, con atención especial a los grupos vulnerables. | Fortalecer el programa de difusión, de tal forma que permita fomentar la equidad, la no discriminación y la atención especializada a grupos vulnerables. |
| El Modelo Educativo del TecNM no contempla de manera efectiva los temas relativos al cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sostenible. | Poner en marcha programas específicos para el manejo de desechos, considerando la prevención, reducción, reciclaje y reutilización, así como para la utilización de energías renovables. |

# Ejes de desarrollo del ITSSMT

## Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

La atención de más estudiantes, para garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua, con equidad y con énfasis en la atención a los grupos indígenas, marginados y vulnerables, es primordial.

## Objetivo 1

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.** | 11 | Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional. | 1.1.2 | Autoevaluación de los programas educativos del nivel licenciatura. | Propuesta de evaluación elaborada | Propuesta de evaluación elaborada | Evaluación elaborada en el año N | DA<br>SEP<br>DII |
| | | | 1.1.3 | Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura. | Porcentaje de programas de licenciatura acreditados | Programa de licenciatura acreditado | (Número de programas de licenciatura acreditados en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N)*100 | DA<br>DPyV<br>SAyF |
| | | | | | Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados | Estudiante de licenciatura inscrito | (Número de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el año N/Matrícula total de estudiantes de licenciatura en el año N)*100 | DA<br>SEP<br>DPyV<br>SPyE<br>SAyF |
| | 1.2 | Mejorar el nivel de habilitación del personal académico | 1.2.2 | Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico. | Número de académicos participantes en cursos de capacitación | Académico participante | Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización en el año N | DA<br>SA<br>DDA<br>SAyF |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.** | | | 1.2.3 | Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales. | Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado | Académico con posgrado | Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año N | DA<br>SA<br>DDA<br>SAyF |
| | | | 1.2.4 | Incremento del número de académicos con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). | Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente | Académico con perfil deseable | Número de académicos con perfil deseable en el año N | DA<br>SA<br>DI |
| | | | 1.2.5 | Actualización de la planta académica en competencias digitales. | Número de académicos con competencias digitales | Académico con competencias digitales | Número de académicos con competencias digitales en el año N | SA<br>DDA |
| | 1.3 | Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos. | 1.3.1 | Incremento del uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje. | Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje | Académico formado | Número de académicos que acreditan el DREAVA | DDA |
| | | | 1.3.2 | Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo. | Número personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia | PAAE y personal Directivo capacitado | Número de personal de apoyo y asistencia a la educación y directivo capacitados en el año N | SAyF<br>DRH |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.** | 1.4 | Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional | 1.4.2 | Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales. | Académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación | Académico y estudiante participante | Número de académicos y estudiantes participantes en convocatorias materia académica y/o de investigación en el año N | DA<br>DPyV<br>SA<br>DI |
| | | | 1.4.3 | Incremento del número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua. | Porcentaje de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua | Académico y alumno bilingüe | (Número de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua en el año N/Número total de académicos y alumnos en el año N)*100 | SEP<br>DCB |
| | | | 1.4.4 | Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional. | Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional | Académico y estudiante participante | Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N | SEP<br>SGyV<br>DCB |
| | | | 1.4.5 | Incremento de los planes y programas de estudio impartidos en una segunda lengua. | Número de asignaturas, planes o programas académicos impartidos en una segunda lengua | Asignatura, plan o programa académico impartido | Número de asignaturas, planes o programas académicos impartidos en una segunda lengua en el año N | SEP<br>SA<br>DCB |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ET.1 | Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable. | ET.1.1 | Fomento en la comunidad tecnológica del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sustentable. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética | Instituto tecnológico y centro con campaña implementada | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DA<br>SEP<br>DIA |
| | | ET.1.2 | Integración en los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sustentable y la inclusión. | Porcentaje de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión. | Programa académico con temas de desarrollo sustentable e inclusión | (Número de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión en el año N/Total de programas académicos en el año N)*100 | DA<br>SEP |


Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas
Atoyatenco San Martín Texmelucan, Puebla. C.P. 74120
Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx
Página web: smartin.tecnm.mx

## Objetivo 2

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.** | 2.2 | Incrementar la atención a la demanda. | 2.2.1 | Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas. | Número de estudiantes beneficiados con una beca | Estudiante Becado | Número de estudiantes beneficiados con beca en el año N | DGyV<br>SPyE<br>DSE<br>SAyF |
| | | | 2.2.2 | Incremento de la matrícula de licenciatura. | Tasa de variación de la matrícula de licenciatura | Estudiante de licenciatura inscrito | [(Matrícula de licenciatura en el año N/Matrícula de licenciatura en el año N-1)-1]*100 | DA<br>DPyV<br>SEP<br>SPyE<br>DSE |
| | | | 2.2.5 | Fortalecimiento de los programas de tutorías. | Número de tutores formados | Tutor formado | Personal académico formados como tutores en el año N | SEP<br>DDA |
| | | | 2.2.6 | Mejora de la eficiencia terminal. | Índice de eficiencia terminal de licenciatura | Estudiantes de licenciatura egresados | (Número de estudiantes de licenciatura egresados del IT en el año N/Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5)*100 | DA<br>DPyV<br>SEP<br>SPyE<br>DSE |
| | 2.3 | Fortalecer la modalidad de educación no escolarizada –a distancia y mixta- | 2.3.1 | Incremento del número de programas educativos en modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta. | Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados | Programa académico en modalidad no escolarizada autorizado | Número de programas académicos autorizados en la modalidad no escolarizada en el año N | DA<br>SEP |
| | 2.4 | Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros. | 2.4.1 | Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros. | Porcentaje de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados | Talleres y laboratorios modernizados | (Número talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados en el año N/Total de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF<br>SEP<br>DTyL |
| | | | 2.4.3 | Regularización de la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros. | Porcentaje de predios regularizados | Predio regularizado | (Número de institutos tecnológicos y centros con propiedad del terreno regularizado en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros con terrenos no propios en el año N)*100 | DG<br>SAyF |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ET.2** | Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el TecNM. | ET.2.1 | Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con el programa de equidad y justicia social implementado. | Programa Implementado | (Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad y justicia social en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF<br>DRH |
| | | ET.2.2 | Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación. | Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad y dan atención a grupos vulnerables | Instituto Tecnológico acondicionado | (Números de institutos tecnológicos y centros con espacios adaptados exprofeso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF<br>DRMySG<br>SEP<br>DDA |

## Objetivo 3

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.** | 3.1 | Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico corporal, social, emocional e intelectual cognitivo. | 3.1.1 | Atención de primer nivel o de prevención. | Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención | Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención | (Total de estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención en el año N/Matrícula total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N)*100 | SGyV<br>DDCS |
| | | | 3.1.2 | Atención de segundo nivel o de competición y exhibición. | Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo | Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención | (Total de estudiantes de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los grupos o equipos representativos del segundo nivel de atención en el año N/Matrícula total de estudiantes de los semestres 2 a 12 en el año N)*100 | SGyV<br>DDCS |
| | 3.2 | Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación. | 3.2.1 | Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales artísticas, deportivas y recreativas. | Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitados para su uso | Espacios rehabilitados | Número espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas renovadas en el año N/Total de espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas existentes en el año N)*100 | SGyV<br>SAyF<br>DDCS<br>DRMySG |
| | | | 3.2.2 | Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales artísticas y deportivas. | Numero de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados | Promotor cultural, cívico y/o deportivo incorporado y/o formado | Número de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados en el año N/ Número de promotores culturales, cívicos y deportivos programados para incorporación y/o formación en el año N)*100 | SGyV<br>SAyF<br>DDCS<br>DRH |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.** | 3.2 | Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación. | 3.2.3 | Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos. | Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados | Eventos realizados | Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N/ Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados para su realización intra o extra muros en el año N)*100 | SGyV<br>SAyF<br>DDCS |
| | | | 3.2.4 | Difusión y preservación del patrimonio artístico, cultural y la memoria histórica del Tecnológico Nacional de México. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación de patrimonio artístico cultural y la memoria histórica | Proyecto implementado | Número de institutos tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación del patrimonio artístico cultural y la memoria histórica en el año N/Número de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SGyV<br>SAyF<br>DDCS<br>DRMySG |
| | | | 3.2.6 | Fuentes alternas de financiamiento para potenciar la participación de estudiantes en actividades, de compromiso cívico, culturales artísticas y deportivas. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con proyectos de patrocinio y/o colaboración implementados, con instituciones y organismos, locales, nacionales e internacionales | Proyecto implementado | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementan proyectos para la optimización de recursos y la mejora continua en la materia en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV<br>DET |
| | 3.3 | Fomentar la cultura de la previsión, la seguridad y la solidaridad | 3.3.1 | Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación | Instituto tecnológico o centro con comisión instalada y en operación | (Número de Institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF<br>DRH<br>DRMySG |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.** | 3.3 | Fomentar la cultura de la previsión, la seguridad y la solidaridad | 3.3.2 | Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios. | Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios | Estudiante de servicio social | Número de prestantes de servicio social que de acuerdo a reglamento realizan actividades que inciden en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios en el año N | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV |
| | | | | | Número de comunidades beneficiadas por el servicio social | Comunidad beneficiada | Número de comunidades beneficiadas con prestantes de servicio social en el año N | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV |
| | | | | | Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social | Persona beneficiada | Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social en el año N | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ET.3** | Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable. | ET.3.1 | Implementación de un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil | Programa Implementado | (Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad y justicia social en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SGyV<br>SEP<br>DDA |
| | | ET.3.2 | Difusión del código de conducta del TecNM entre su comunidad. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad | Instituto tecnológico o centro con código de conducta difundido | (Número de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*10 0 | SAyF<br>DRH |

## Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento. Para elevar la competitividad de un país y mejorar el desarrollo social, es condición necesaria, aunque no suficiente, impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos, productos y servicios, lo cual requiere de personal altamente capacitado. El TecNM debe aumentar su participación en la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, en el ámbito científico y tecnológico, dada su amplia presencia territorial en el país.

## Objetivo 4

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.** | 4.1 | Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento. | 4.1.1 | Impulso en el nivel licenciatura y posgrado a la alta formación en investigación y desarrollo tecnológico para el incremento y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores. | Tasa de variación de académicos registrados en el SNI | Académico registrado en el SNI | [(Académicos registrados en el SIN en el año N/Académicos registrados en el SIN en el año N-1) 1]*100 | DA<br>SA<br>DI |
| | | | 4.1.2 | Impulso a la conformación, el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos. | Porcentaje de académicos registrados en el SIN que incrementan de nivel | Académico en el en el SNI con nivel incrementado | (Número de académicos registrados en el SIN que incrementan de nivel en el año N/Total de académicos registrados en el SIN en el año N)*100 | DA<br>SA<br>DI |
| | | | | | Número de cuerpos académicos conformados y en operación | Cuerpos académicos en operación | Número de cuerpos académicos conformados y operando en el año N | DA<br>SA<br>DI |
| | | | 4.1.3 | Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento. | Número de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación | Grupos de trabajo interdisciplinario en operación | Número de grupos de trabajo interdisciplinario integrados y operando en el año N | DA<br>SA<br>DI |
| | | | 4.1.4 | Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos. | Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación | Estudiante de licenciatura participante | Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación en el año N | DA<br>DPyV<br>SGyV<br>SA<br>DI |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.** | 4.2 | Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. | 4.2.1 | Impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales. | Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados | Proyecto de investigación financiado | Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N | DA<br>DPyV<br>SGyV<br>SA<br>DI |
| | | | 4.2.2 | Alianzas para el desarrollo. | Número de alianzas con los diferentes sectores regionales para desarrollar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación | Alianza realizada | Número de alianzas establecidas con los diferentes sectores regionales para desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el año N | DA<br>DPyV<br>SGyV<br>SA<br>DI |
| | | | 4.2.3 | Participación de académicos en redes de investigación científica y tecnológica. | Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica | Académico participante | Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica en el año N | DA<br>DPyV<br>SGyV<br>SA<br>DI |
| | | | 4.2.5 | Impulso a la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas. | Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM | Artículos de investigación publicados | Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM en el año N | DA<br>SA<br>DI |
| | 4.3 | Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación. | 4.3.1 | Aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. | Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados | Convenio realizado | Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N | DA<br>DPyV<br>SGyV<br>SA<br>DI |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ET.4** | Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | ET.4.1 | Promoción de la investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable. | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable | Proyecto de investigación focalizado | (Número de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable en el año N/Número de proyectos de investigación financiados en el año N)*100 | SA<br>DI |
| | | ET.4.2 | Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género. | Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas | Acción implementada | Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas en el año N | SGyV<br>SAyF<br>DRH |

## Objetivo 5

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.** | 5.1 | Optimizar los mecanismos de vinculación institucional. | 5.1.1 | Consolidación de los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en operación | Instituto tecnológico o centros que cuenta con Consejo de Vinculación en operación | (Número de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DPyV<br>SGyV |
| | | | 5.1.3 | Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales. | Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros | Convenio de vinculación intra TecNM vigente | Número de convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros vigentes en el año N | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV |
| | | | 5.1.4 | Fortalecimiento de la vinculación de los Institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales. | Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales | Convenio de vinculación inter TecNM vigente | Número de convenios de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales vigentes en el año N | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV |
| | | | 5.1.5 | Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos. | Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado | Convenio o contrato de vinculación vigente | Número de convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado vigentes en el año N | DPyV<br>SGyV<br>DGTyV |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.** | 5.1 | Optimizar los mecanismos de vinculación institucional. | 5.1.6 | Incremento en el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado. | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado. | Estudiante participante | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N | SGyV<br>SA<br>DGTyV<br>DI |
| | 5.2 | Fomentar la gestión de la propiedad intelectual. | 5.2.1 | Promoción de la protección de la propiedad intelectual. | Número de registros de propiedad intelectual | Propiedad intelectual registrada | Número de registros de propiedad intelectual en el año N | SGyV<br>SA<br>DGTyV<br>DI |
| | 5.3 | Desarrollo del talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica. | 5.3.1 | Fortalecimiento de la incubación de empresas en los institutos tecnológicos y centros, orientada al desarrollo tecnológico y la innovación. | Número de empresas incubadas | Empresa incubada | Número de empresas incubadas en el año N | SA<br>DI |
| | | | 5.3.2 | Vinculación del TecNM a través de sus egresados. | Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso | Egresado incorporado al mercado laboral | (Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso/Total de egresados)*100 | SGyV<br>DET |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ET.5** | Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento. | ET.5.1 | Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad. | Número de proyectos de emprendimiento o con enfoque innovación y sustentabilidad | Proyecto de emprendimiento o focalizado | Número de proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y sustentabilidad en el año N | SA<br>DI |
| | | ET.5.2 | Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad. | Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad | Estudiante de servicio social participante | Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad en el año N | SGyV<br>DGTyV |

## Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Ampliar el marco de actuación del TecNM, y optimizar el cumplimiento de sus propósitos, requiere de una revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

## Objetivo 6

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.** | 6.1 | Renovar el marco jurídico normativo del TecNM. | 6.1.2 | Rediseño de la estructura organizacional y manuales de organización del TecNM y de sus institutos tecnológicos y centros. | Manual de organización actualizado | Manual de organización actualizado | Manual de organización actualizado en el año N | SAyF<br>DRH |
| | | | 6.1.3 | Actualización de manuales de procedimientos que regulan la operatividad del TecNM. | Manual de procedimientos actualizado | Manual de procedimiento actualizado | Manual de procedimientos actualizado en el año N | DA<br>DPyV<br>SAyF |
| | | | 6.1.4 | Actualización de Documentos jurídico-normativos que regulan el quehacer del TecNM y de sus institutos tecnológicos y centros. | Número de Documentos jurídico normativos creados y/o actualizados | Documento jurídico normativos creados y/o actualizados | Número de Documentos jurídico normativos creados y/o actualizados en el año N | DG<br>SAyF |
| | 6.2 | Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional. | 6.2.1 | Mejora de los procesos de planeación democrática en el TecNM. | Porcentaje de programas de trabajo elaborados de forma inclusiva y democrática | Programa de trabajo elaborado | (Número de institutos tecnológicos y centros que elaboraron su programa de trabajo de forma inclusiva y democrática en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SPyE |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.** | 6.2 | Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional. | 6.2.2 | Implementación de una estrategia institucional de comunicación | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación | Estrategia implementada | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DPyV<br>SGyV<br>DDCS |
| | | | 6.2.3 | Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado | Instituto tecnológico y centro certificado | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DA<br>SAyF |
| | | | | | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado | Instituto tecnológico y centro certificado | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DA<br>SAyF<br>DIA |
| | | | | | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la energía certificado | Instituto tecnológico y centro certificado | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión de la energía en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF |
| | | | | | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con el modelo de equidad de género certificado | Instituto tecnológico y centro certificado | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el modelo de equidad de género en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SGyV<br>SAyF<br>DRH |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.** | 6.2 | Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional. | 6.2.3 | Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo certificado | Instituto tecnológico y centro certificado | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF<br>DRH<br>DRMySG |
| | | | | | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social. | Instituto tecnológico y centro con reconocimiento | (Número de institutos tecnológicos y centros con reconocimiento a la responsabilidad social en el año N/Total de Institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF |
| | | | 6.2.4 | Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información. | Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados | Sistema de información creado, integrado y/o actualizado | Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados en el año N | SAyF<br>DTyL<br>SEP<br>SA<br>DI |
| | 6.4 | Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción | 6.4.1 | Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación | Comité de Ética en operación | (Número de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DA<br>SAyF<br>DRH |

| Objetivo | N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.** | 6.4 | Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción | 6.4.2 | Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológicos y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos implementado | Programa implementado | (Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | SAyF<br>DRF |
| | | | 6.4.3 | Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado | Instituto tecnológico y centro con informe presentado | (Número de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DG<br>DPyV<br>SPyE<br>DPPP |
| | | | | | Número de Informes de Autoevaluación y de Labores integrados | Informes de Autoevaluación y de Labores integrados | Número de Informes de Autoevaluación y de Labores presentados en la Comisión Interna de Administración en el año N. | DPyV<br>SPyE<br>DPPP |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° Línea De Acción | Línea de acción | N° Proyecto | Proyecto | Indicador | Unidad de Medida | Método de cálculo | Área Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ET.6** | Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente. | ET.6.1 | Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso | Instituto tecnológico y centro con programa en operación | (Número de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DA<br>SAyF<br>DIA<br>DRMySG |
| | | ET.6.2 | Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con un programa de utilización de energías renovables y del cuidado del medio ambiente en operación | Instituto Tecnológico o Centro con programa en operación | (Número de institutos tecnológicos y centros que operan un programa de utilización de energías renovables y del cuidado del medio ambiente en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100 | DA<br>SAyF<br>DIA<br>DRMySG |

Nota: se reportará el cumplimiento institucional, de cada uno de los indicadores definidos en este documento para el ITSSMT, como aportación al indicador nacional.

# Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y Especiales

| | | Eje estratégico 1 | | | | | | | | | | Eje estratégico 2 | | | | | | Eje estratégico 3 | | | Eje transversal 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PSE 2019-2024 | | Objetivo 1 | | | | Objetivo 2 | | | Objetivo 3 | | | Objetivo 4 | | | Objetivo 5 | | | Objetivo 6 | | | Obj. 1 | Obj. 2 | Obj. 3 | Obj. 4 | Obj 5 | Obj. 6 |
| Objetivo Prioritario | Estrategia prioritaria | LA 1.1 | LA 1.2 | LA 1.3 | LA 1.4 | LA 2.2 | LA 2.3 | LA 2.4 | LA 3.1 | LA 3.2 | LA 3.3 | LA 4.1 | LA 4.2 | LA 4.3 | LA 5.1 | LA 5.2 | LA 5.3 | LA 6.1 | LA 6.2 | LA 6.4 | ET.1 | ET.2 | ET.3 | ET.4 | ET.5 | ET.6 |
| 1 | 1.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2 | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| | 1.3 | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4 | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| | 1.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.6 | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| 2 | 2.1 | ■ | | | ■ | | | | ■ | ■ | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| | 2.2 | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | ■ | | ■ | | | |
| | 2.3 | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | 2.4 | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| | 2.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.6 | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.7 | ■ | | | | | | ■ | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | ■ | | |
| 3 | 3.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.2 | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | ■ | | |
| | 3.3 | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.4 | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 4.1 | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | ■ | | | | | ■ | |
| | 4.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.3 | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.4 | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | ■ | | | | | | | ■ |



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas
Atoyatenco San Martín Texmelucan, Puebla. C.P. 74120
Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx
Página web: smartin.tecnm.mx

| | | Eje estratégico 1 | | | | | | | | | | Eje estratégico 2 | | | | | | Eje estratégico 3 | | | Eje transversal 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PSE 2019-2024 | | Objetivo 1 | | | | Objetivo 2 | | | Objetivo 3 | | | Objetivo 4 | | | Objetivo 5 | | | Objetivo 6 | | | Obj. 1 | Obj. 2 | Obj. 3 | Obj. 4 | Obj 5 | Obj. 6 |
| Objetivo Prioritario | Estrategia prioritaria | LA 1.1 | LA 1.2 | LA 1.3 | LA 1.4 | LA 2.2 | LA 2.3 | LA 2.4 | LA 3.1 | LA 3.2 | LA 3.3 | LA 4.1 | LA 4.2 | LA 4.3 | LA 5.1 | LA 5.2 | LA 5.3 | LA 6.1 | LA 6.2 | LA 6.4 | ET.1 | ET.2 | ET.3 | ET.4 | ET.5 | ET.6 |
| 5 | 5.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 6.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas
Atoyatenco San Martín Texmelucan, Puebla. C.P. 74120
Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx
Página web: smartin.tecnm.mx